Tupi Ramos Generales

R.U.C. 80031970-2
Avda. Boggiani esq. Músicos del Chaco
Teléfono: (+59521) 569 9000
www.tupi.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
ID Nro.: 405.776

A: Uoc Municipalidad de Concepción - Municipalidad de Concepción.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **TUPI RAMOS GENERALES S.A para la Contratación Directa con número de ID Nº 405.776, Provisión de Aparatos Acondicionadores de Aire para uso de la Institución.**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con **Municipalidad de Concepción** por la suma de **Gs. 4.700.000, (guaraníes cuatro millones, setecientos mil),** que pagaré a la misma en los siguientes casos:
a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.
Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: **Miguel Ángel Soler Benítez. CI Nº 3.525.927**
En calidad de: Representante Legal.

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A.

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: **TUPI RAMOS GENERALES S.A**
El día 09 del mes de Setiembre de 2022.

04